

## ¿Cómo se comunica con P&A?

Nuestros servicios se proporcionan en todo el estado y NO están limitados por edad, raza, sexo, tipo de discapacidad, ingreso, residencia, o religión. Para información y/o asistencia puede llamar gratis a la Línea de Ayuda de P&A.

*1-866-275-7273 - Voz*

*1-866-232-4525 - TTY*

*En el área de Columbia:*

*803-782-0639*

*(Voz y TTY)*

**O**

Visite nuestras páginas de Internet

[www.protectionandadvocacy-sc.org](http://www.protectionandadvocacy-sc.org)

**O**

**Escríbanos a:**

*P&A*

*3710 Landmark Drive, Suite 208*

*Columbia, SC 29204*

*803-782-0639*

### **Financiamiento**

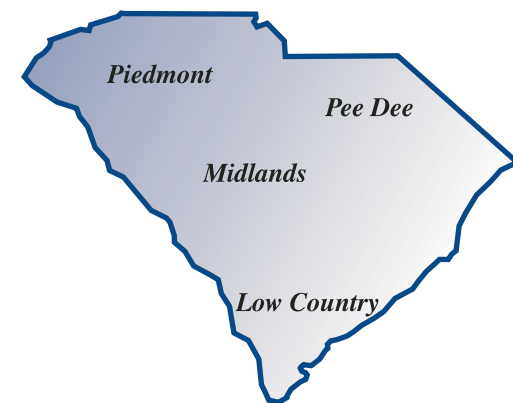
Esta publicación es financiada en parte por la Administración de Niños y Familias, la Administración de Servicios de Abuso de Substancias y Salud Mental, las divisiones de Administración de Recursos de Salud y Servicios del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, la Administración de Servicios de Rehabilitación del Departamento de Educación de los Estados Unidos, la Administración de la Seguridad Social y el Estado de Carolina del Sur.

**Protection & Advocacy for People with Disabilities, Inc.  
3710 Landmark Drive, Suite 208  
Columbia SC 29204**

# PROTECTION AND ADVOCACY FOR PEOPLE WITH DISABILITIES, INC.

## P&A

***Hacemos una Diferencia  
en la Vida  
de las Personas  
con Discapacidades en  
Carolina del Sur***



**SERVICIOS EN TODO EL ESTADO**

## ¿QUIÉNES SOMOS?

Establecida en 1977 como el sistema de protección y defensa para el Estado de Carolina del Sur, P&A está autorizada por ley estatal y federal a proteger los derechos de personas con discapacidades en Carolina del Sur. Financiada por concesiones federales y créditos presupuestarios del estado, P&A es una corporación privada sin fines de lucro de Carolina del Sur gobernada por una junta de directores voluntarios. De acuerdo con lo requerido por ley federal, P&A es independiente de todas las agencias que proveen tratamiento y otros servicios a personas con discapacidades.

## NUESTRA MISIÓN

*La misión de P&A es proteger los derechos legales, civiles y humanos de personas con discapacidades en Carolina del Sur por medio de:*

- Capacitando a las personas a defenderse por ellos mismos.
- Hablando por ellos cuando ha habido discriminación en su contra o se le han negado servicios que tienen derecho a recibir.
- Promoviendo regulaciones y servicios que respetan sus elecciones.

***Los servicios son gratuitos***

## ¿QUIÉNES SON NUESTROS CLIENTES?

Una persona discapacitada que crea que ha sido discriminada debido a su discapacidad o a la que se le ha negado un servicio, **puede llamar gratis a nuestro número de teléfono 1-866-275-7273**. Las llamadas serán contestadas por miembros del Equipo de Información y Referidos los cuales responderán a sus preguntas y le proveerán recursos y herramientas para la auto-defensa.

Cuando sea apropiado, las personas que llaman serán referidas a uno de los tres Equipos de Casos o a otras agencias.

## P&A ESTIMULA LA AUTO-DEFENSA LO MÁXIMO POSIBLE.

*"Su agencia es el apoyo para los padres que no pueden luchar solos."*

*"Estoy complacido con sus servicios."*

*"...excelente conocimiento, servicio y profesionalismo."*

*- Clientes de P&A*

Peter A. Cantrell es el coordinador designado de P&A de la Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973) y del Americans with Disabilities Act (ADA).

## ¿QUÉ SERVICIOS OFRECEMOS?

**Información Y Referidos:** Los miembros del Equipo de Información y Referidos proveen información concisa escrita u oral acerca de los problemas de las personas que llaman y sugieren vías para resolver los problemas, incluyendo información acerca de recursos adicionales.

### **Representación de Caso:**

Representación de casos es un servicio provisto por uno de nuestros tres Equipos de Casos de acuerdo a las prioridades establecidas anualmente. Debido a nuestros recursos limitados, aceptamos clientes solamente si cumplen con los criterios de selección establecidos anualmente. Para obtener información sobre las prioridades actuales y los Equipos de Casos visite nuestras páginas de Internet [www.protectionandadvocacy-sc.org](http://www.protectionandadvocacy-sc.org)

**Defensa Sistémica:** Los esfuerzos del personal de P&A a menudo resultan en modificaciones en leyes, reglamentos, regulaciones, prácticas o en las estructuras de organizaciones para permitir a las personas con discapacidades a obtener mayor independencia, productividad e inclusión dentro de la comunidad y fuerza laboral.

### **Entrenamiento en Auto-Defensa, Educación y Ayuda:**

P&A identifica a comunidades de discapacitados que necesitan recibir entrenamiento en auto-defensa, educación y ayuda. Los defensores conducen entrevistas en grupos con los clientes, hacen presentaciones y se reúnen con líderes comunitarios de acuerdo a lo establecido en las prioridades anuales.